
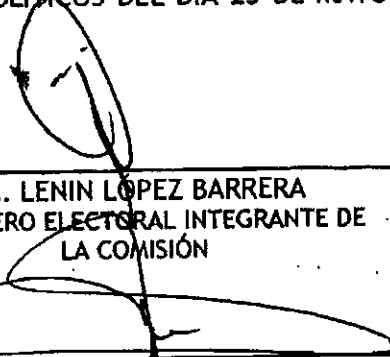
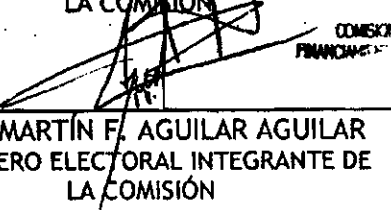



Geraldo, Esmeralda Verdugo Ramos, Jesús Vázquez Ibarra, Fernando Ángel Ávila, Arturo Eugenio Martínez Villalobos, Jesús Adolfo Cosío García, Noelia Aguiar Villavicencio y Armida Lizeth Amador Gutiérrez, así como el pago correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta Comisión de Fiscalización del Financiamiento de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo 114 de los Lineamientos para la Presentación de los Informes del Origen y Monto de los Ingresos y Egresos que los Partidos Políticos reciban por cualquier modalidad de financiamiento, vigentes a partir del día 21 de junio de 2010, que a la letra dice: "En caso de que la Comisión, haya detectado durante la revisión de los informes, hechos que hagan presumir o pudieran hacer presumir violaciones a disposiciones legales cuyo conocimiento compete a una autoridad distinta de la electoral, lo incluirá en el dictamen consolidado y en la resolución correspondiente y lo informará al Consejo General para que proceda en lo conducente", informamos al Consejo General de este Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para que proceda en lo conducente, sobre presuntas violaciones a las disposiciones fiscales.


UNA VEZ AGOTADO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV, INCISO C) DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, RESPECTO A LA REVISIÓN DE LAS ACLARACIONES O RECTIFICACIONES, PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LOS ERRORES U OMISIONES TÉCNICOS ENCONTRADOS EN LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS TOTALES Y GASTOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010; ES PROCEDENTE EMITIR EL SIGUIENTE DICTÁMEN CONSOLIDADO, APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2011.

  
LIC. VALENTE DE JESÚS SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL TITULAR DE  
LA COMISIÓN

  
LIC. LENIN LÓPEZ BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN

  
PROF. MARTÍN F. AGUILAR AGUILAR  
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE  
LA COMISIÓN

  
LIC. JESÚS ALBERTO MUÑETÓN GALAVIZ  
SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

  
LIC. LIDIZETH GUILLERMINA PATRÓN DUARTE  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN



# **BOLETIN OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PALACIO DE GOBIERNO LA PAZ, B.C.S.

Dirección:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase - Registro DGC-Num. 0140883  
Características 315112816

Condiciones:

(SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES)

LOS AVISOS SE COBRARÁN A RAZÓN DE 0.05 SALARIOS VIGENTES LA PALABRA POR CADA PUBLICACIÓN, PARA EL EFECTO CONTARÁN LAS PALABRAS CON QUE SE DENOMINE LA OFICINA Y SE DESIGNE SU UBICACIÓN, EL TÍTULO DEL AVISO (REMATE, EDICTO, ETC.) Y LA FIRMA Y ANTEFIRMA DEL SIGNATARIO, EN LAS CIFRAS SE CONTARÁ UNA PALABRA POR CADA DOS GUARISMOS.

## SUSCRIPCIONES:

|                  | NÚMERO DE SALARIOS MÍNIMOS<br>VIGENTES EN EL ESTADO |
|------------------|-----------------------------------------------------|
| POR UN TRIMESTRE | 3                                                   |
| POR UN SEMESTRE  | 6                                                   |
| POR UN AÑO       | 12                                                  |

NO SE SIRVEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE TRES MESES

|                       |      |
|-----------------------|------|
| NÚMERO DEL DÍA        | 0.5  |
| NÚMERO EXTRAORDINARIO | 0.75 |
| NÚMERO ATRASADO       | 1    |

NO SE HARÁ NINGUNA PUBLICACIÓN SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y SIN LA COMPROBACIÓN DE HABER CUBIERTO SU IMPORTE EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

TIRAJE: 200

IMPRESO: Talleres Gráficos del Estado, Navarro y Melitón Albáñez.

RESPONSABLE: Manuel Guillermo Cota Castro